HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 564

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INSTALACIÓN DE UNA CANCHA DE BÁSQUET EN LA PLAZA UBICADA EN LA CALLE GERVASIO POSADAS AL 300 DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

564

25

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque ConVocación Por San Isidro

San Isidro, 11 de noviembre 2022.-

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El interés de los alumnos del Colegio Cardenal Copello sobre el deterioro de la plaza ubicada en la calle Gervasio Posadas al 300 de la localidad de Beccar.

CONSIDERANDO:

Que la plaza no se encuentra en condiciones óptimas de usó;

Que la plaza no cuenta con los medios de ejercicio físico y diversión para los adolescentes y adultos;

Que la plaza carece de luminosidad y de espacios verdes;

Que los graffitis y la deficiente luminaria generan una sensación de inseguridad y vulnerabilidad ante posibles hechos delictivos;

Que la puesta en valor de la plaza determinaría un desarrollo como comunidad y una satisfacción necesaria para los vecinos y las familias, sin importar las edades;

Que este espacio público podría ser más aprovechado y concurrido por los vecinos si este se encontrara en condiciones apropiadas y contara con elementos de entretenimiento y recreación que abarcara los intereses de distintos grupos etarios;

Que corresponde al Concejo Deliberante conservar y mantener plazas y paseos públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 inciso 2 de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien instalar una cancha de básquet

564

25

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque ConVocación Por San Isidro

en la plaza ubicada en la calle Gervasio Posadas al 300 de la localidad de Beccar para fomentar la asistencia y uso de de vecinos jóvenes y niños.

Artículo 2: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, tenga a bien instalar una iluminación adecuada para conferir seguridad a este espacio..

Artículo 3: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, tenga a bien plantar pasto y generar más espacios verdes, en detrimento de las áreas de cemento, lo cual haría que la plaza atraiga la atención de más vecinos optando por un espacio de recreación al aire libre.

Artículo 4: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, tenga a bien repintar las paredes de la plaza que hoy en día se encuentran mal pintadas por aerosoles, y así mismo promover que vecinos afines realicen un mural.

Artículo 5: De forma.-

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/11/22 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano Sustentabilidad y Ambiente

SAN ISIDRO 17 de Noviembre de 2022

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
11 NOV 2022
Hora 10:28 hs
RECIBIDO